

¡Atención, inquilinos!

Quando expire la moratoria de desalojos por la COVID-19...

¿Conocen las garantías adicionales de Seattle contra el desalojo?



- **Incapacidad de pago relacionada con la COVID-19:** se limita el desalojo de inquilinos con rentas impagas que se hayan acumulado entre el 3 de marzo de 2020 hasta 6 meses después de la fecha de finalización de la moratoria o emergencia civil.
- **Protección contra los desalojos en invierno:** se limitan los desalojos entre el 1 de diciembre y el 1 de marzo de los inquilinos cuyos ingresos cumplan con los requisitos.
- **Protección contra los desalojos durante el año escolar:** se limitan los desalojos desde septiembre hasta junio en los hogares donde haya estudiantes (desde la guardería hasta los 18 años), educadores y empleados de los colegios.

Renting in Seattle

Línea de ayuda: (206) 684-5700
www.seattle.gov/rentinginseattle



OBTENGA AYUDA

- Si reciben un aviso de desalojo, llamen a la línea de ayuda de Alquilar en Seattle (Renting in Seattle). Revisaremos sus notificaciones para ver si cumplen con la reglamentación de Seattle City y los remitiremos a los recursos.
- Llamen al 2-1-1 para obtener los recursos más actuales de ayuda para el alquiler.
- Tienen *Right to Counsel* (derecho a recibir asesoramiento legal). Si los van a desalojar y no pueden pagar un abogado, el municipio trabaja con [Housing Justice Project \(HJP, Proyecto de Justicia para la Vivienda\)](#). Si reciben documentos judiciales, llamen a HJP directamente al (206) 267-7069 o envíen un correo electrónico a hjpstaff@kcba.org.



City of Seattle